

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRELLA & APOLO CONSULTORES EACONSULTUM S.A. CELEBRADA EL DIA SABADO, VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

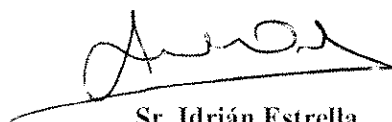
En Quito hoy sábado 23 de marzo del 2019, a las 10h30 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Colón y Av. 9 de Octubre Edificio Solamar Of. 208, con la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Ordinaria, con el objetivo de tratar y resolver los siguientes temas de la compañía.- Preside la Junta el Sr. Luis Idrián Estrella Silva y actúa de Secretaria la Sra. Silvana Elizabeth Baca Oleas.- Antes de instalarse la Junta, se elabora la lista de los asistentes, con el numero de accionistas que tienen, y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital pagado de la compañía. Documento que es suscrito por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se instruye agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los cuatro puntos del orden del día.-

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integral por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el informe de Auditoria por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

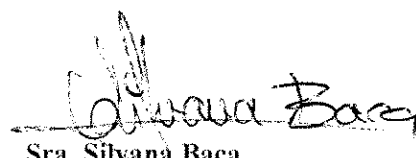
Luego de varias intervenciones del Gerente General, la Junta resuelve:

1. Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integral por el ejercicio económico del año 2018.
3. Se da por conocido el informe de auditoria por el ejercicio económico del año 2018.
4. Se da por conocido el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver que el resultado del ejercicio económico del año 2018 se registre como parte de los resultados acumulados en las cuentas patrimoniales.

Sin haber mas que tratar, se levanta la sesión a las 11h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- se reinstala la sesión a las 11h30. se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.



Sr. Idrián Estrella  
Accionista



Sra. Silvana Baca  
Accionista